

ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DESIGNADO PARA LA LICITACIÓN DEL “SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EL EDIFICIO 2000, EN EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE HUELVA PCTH, UBICADO EN EL POLÍGONO LA RAYA, EN ALJARAQUE, (HUELVA)”, expediente CONTR 2023 0000023264.

Expediente: CONTR 2023 0000023264

Procedimiento: Abierto Supersimplificado

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 2 de enero de 2024

Asisten:

- Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.
- M.ª del Carmen González Haldón, Técnica del Área de los Servicios Jurídicos.
- Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 09:35 horas del día 2 de enero de 2024, se constituye, el Órgano Gestor de la licitación, mediante procedimiento abierto supersimplificado, del “*Suministro de Gas Natural para el Edificio 2000, en el Parque Científico Tecnológico de Huelva PCTH, ubicado en el Polígono La Raya, en Aljaraque, (Huelva)*”, expediente CONTR 2023 0000023264. Los miembros del Órgano Gestor se reúnen por videoconferencia.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora cuya oferta se determinó como la mejor mediante Resolución del Director General de 15 de diciembre de 2023.

Los miembros del Órgano Gestor que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 17 de octubre de 2023 por la que se acuerda su designación, que ha sido publicada el 18 de octubre de 2023 en el perfil de contratante.

Comienza la sesión realizando un resumen de lo acontecido hasta la fecha, poniéndose de manifiesto que, el órgano de contratación, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Órgano Gestor con fecha 11 de diciembre de 2023, dictó Resolución con fecha 15 de diciembre de 2023 en la que tras acordar la exclusión de la primera clasificada por las razones que se indican en la citada Resolución, acordó determinar como la mejor oferta del presente procedimiento de licitación la presentada por B93506681- COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L. que es la licitadora siguiente por el orden en que quedaron clasificadas las ofertas

En la misma Resolución, se ordenaba que se requiriese a la licitadora B93506681- COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L. en la forma prevista en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que, dentro del plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presentase la documentación previa a la adjudicación que se detalla en la cláusula 10.4 del PCAP, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Seguidamente, se indica que el requerimiento se efectuó a través de las comunicaciones habilitadas por SiREC-Portal de licitación electrónica el día 15 de diciembre de 2023 y en el mismo día se publicó en el perfil del contratante, por lo que disponía de un plazo de siete días hábiles a contar a partir del día siguiente a dicha fecha, para presentar la documentación que le fue requerida, esto es, hasta el 27 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas. Se comprueba en SiREC que la licitadora ha presentado documentación el día 27 de diciembre de 2023, por tanto, dentro del plazo conferido al efecto.

A continuación, se analiza la documentación presentada por la licitadora, y considerando los miembros del Órgano Gestor que ha sido correctamente presentada, acuerdan por unanimidad proponer al órgano de

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ HALDON		02/01/2024	PÁGINA 1/2
	BELEN ELVIRA PANDELET			
	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGRLZHEAJRB7UWFKJL7RQJQG5P		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



contratación que adjudique el contrato a la licitadora B93506681- COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.

Siendo las 09:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por todos los asistentes, en prueba de conformidad.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ HALDON		02/01/2024	PÁGINA 2/2
	BELEN ELVIRA PANDELET			
	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGRLZHEAJRB7UWFKJL7RQJQG5P		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	